



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° **593.17**
EXPEDIENTE N° 6498/17
Salta, **21 JUL 2017**

VISTO : La nota presentada por los alumnos Claudia Elizabeth FELIPES, D.N.I. N° 32804780, L.U. N° 515738 y Fernando David GUTIERREZ, D.N.I. N° 32258985, L.U. N° 516059, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA. ANALISIS EXTERNO DE SUS ESTADOS CONTABLES. PERIODO 1 – 01 AL 31 – 12 - 2015", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hernán José Avila, Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Contabilidad IV y Auditoría, a quien proponen como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

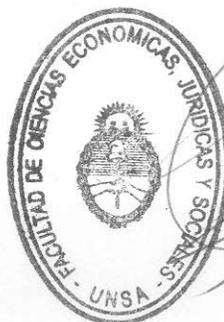
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema: "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA. ANALISIS EXTERNO DE SUS ESTADOS CONTABLES. PERIODO 1 – 01 AL 31 – 12 - 2015", presentado por los alumnos Claudia Elizabeth FELIPES, D.N.I. N° 32804780, L.U. N° 515738 y Fernando David GUTIERREZ, D.N.I. N° 32258985, L.U. N° 516059 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Hernán José Avila, Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Contabilidad IV y Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Hernán José Avila, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA